



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

**SERVICIOS DE SALUD  
DE MORELOS  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
Y EVALUACIÓN**

10 SEP 2024

004914

**Dependencia:** Servicios de Salud de Morelos  
**Sección:** Dirección General  
**Área:** Dirección de Administración  
**Subdirección:** Recursos Financieros  
**Departamento:** Integración Presupuestal  
**Núm. de Oficio:** SSM/DG/DA/SRF/361/2024

**RECIBIDO**  
FIRMA: [Firma] HORA: 2:35  
NÚMERO DE ENTRADA: \_\_\_\_\_  
ANEXOS: S/A

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"

Cuernavaca, Mor. a 09 de septiembre del 2024.

**MTRO. MARIANO MUNGUÍA FUENTES  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.  
P R E S E N T E.**

En atención al oficio **SSM/DPyE/UT/2574-02/2024**, referente a la solicitud de información con número de folio **170357124000386**, en la que se solicita:

*".. Del capítulo 3000 y 4000 requerimos información de todos y cada uno de los pagos realizados para cada partida específica del año 2024 con información de la fecha, monto de pago, nombre del beneficiario (persona física o moral), área administrativa que erogó el recurso, partida genérica y específica, nombre de la partida específica. Se requiere excel..."*

Al respecto, hago de su conocimiento que el Encargado de Despacho del Departamento de Control Presupuestal y Contabilidad, remitió a los correos electrónicos [barbarariojasguerra@gmail.com](mailto:barbarariojasguerra@gmail.com) y [asuntosjuridicos.srf@gmail.com](mailto:asuntosjuridicos.srf@gmail.com) la versión pública de los reportes auxiliares a detalle de los capítulos 3000 y 4000 del año 2024.

En ese tenor, a fin de dar respuesta a la solicitud de información, se hace del conocimiento que la información requerida se encuentra clasificado por el Comité de Transparencia de este Organismo Público, con el acuerdo **11/11º/EXT/23/08/2024**.

En consecuencia a lo anterior, el día veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro, tuvo verificativo la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Organismo Público Descentralizado, donde por mayoría de votos se aprobó la clasificación parcial de la información solicitada, así como la versión pública del reporte de auxiliares a detalle en comento.

Sirve de apoyo a lo anterior el criterio de interpretación 03/17 del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales, que a la letra dice:



<http://morelos.gob.mx>



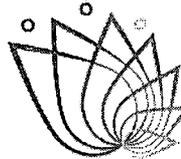
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

**Dependencia:** Servicios de Salud de Morelos  
**Sección:** Dirección General  
**Área:** Dirección de Administración  
**Subdirección:** Recursos Financieros  
**Departamento:** Integración Presupuestal  
**Núm. de Oficio:** SSM/DG/DA/SRF/361/2024

*"No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el Formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información."*

Sin otro particular, por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS  
DE SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS.

SERVICIOS DE SALUD  
DE MORELOS



DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE  
RECURSOS FINANCIEROS

MTRA. BARBARA MA. RIOJAS GUERRA

C.c.p. Mtro. Daniel Juárez Céspedes.- Director de Administración de Servicios de Salud de Morelos.- Para su conocimiento.  
C.P. Kevin Eduardo López Romero.- Encargado de Despacho del Departamento de Control Presupuestal y Contabilidad. Mismo Fin.  
Expediente/mlnuario  
BMRG/eesp.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

